#### REPÚBLICA DE COLOMBIA



### RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

# JUZGADO VEINTINUEVE (29) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C

Bogotá D.C., trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Acción de Tutela N° 110014189029-2023-00003-00

Por reunir las exigencias del artículo 14 del Decreto 2591 de 1991, **ADMÍTASE** la acción de tutela instaurada por **JONH SEBASTIAN VALENZUELA VALDEZ** contra **SEGUROS MUNDIAL SA**.

Notifíquese esta decisión al accionado y/o vinculados al presente trámite, para que en el término máximo de dos (2) días se pronuncie(n) sobre los hechos y pedimentos contenidos en la demanda de tutela (remítase copia de la tutela, sus anexos y de este auto).

Su respuesta o informe junto con sus anexos, deberá ser remitido al correo electrónico de este despacho judicial j29pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE,

MARITZA BÉATRIZ CH⁄AVARRO R⁄AMIREZ

JUEZ

#### REPÚBLICA DE COLOMBIA



# JUZGADO VEINTINUEVE (29) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C

Bogotá D.C., trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Oficio No. 0006

Señor(a) **JONH SEBASTIAN VALENZUELA VALDEZ** Calle 36 sur número 78 – 36 piso 2º cardona.abogado@hotmail.com 3132409018 Ciudad.

> REF: Acción de Tutela Nº 110014189029-2023-00003-00 **ACCIONANTE: JONH SEBASTIAN VALENZUELA VALDEZ ACCIONADA: SEGUROS MUNDIAL SA.**

De manera atenta me permito comunicarle que este Juzgado mediante auto de fecha trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023), ADMITIÓ la acción de tutela de la referencia.

Adjunto copia del auto admisorio de la tutela, en un (1) folio.

Atentamente,

**RACEL ESTEFANIA BURBANO BURBANO** 

Secretaria

#### REPÚBLICA DE COLOMBIA



### RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

## JUZGADO VEINTINUEVE (29) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C

Bogotá D.C., trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Oficio No. 0007

Señores

**SEGUROS MUNDIAL SA.** 

Cl. 33 #6B - 24 en la ciudad de Bogotá mundial@segurosmundial.com.co seguros.mundialsc@iq-online.com cen\_bogotaoccidente@segurosmundial.com.co 3274712 Ciudad.

REF: Acción de Tutela N° 110014189029-2023-00003-00 ACCIONANTE: JONH SEBASTIAN VALENZUELA VALDEZ ACCIONADA: SEGUROS MUNDIAL SA.

De manera atenta me permito comunicarle que este Juzgado mediante auto de fecha trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023), **ADMITIÓ** la acción de tutela de la referencia, y ordenó **OFICIARLE** para que en el término de dos (2) días se pronuncie y rinda informe sobre cada uno de los hechos que sustentan dicha demanda.

Su respuesta, así como las pruebas que pretenda hacer valer, deberá remitirlas al correo electrónico j29pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Al presente se anexa copia de la demanda de tutela, sus anexos y del auto que la admitió, en treinta y ocho (38) folios digitalizados.

Atentamente.

**RACEL ESTEFANIA BURBANO BURBANO** 

Secretaria